



A LA MESA DEL CONGRESO

El diputado Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente **pregunta al Gobierno**, solicitando su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según han informado diversos medios de información, la empresa pública Acuamed ha decidido incrementar la tarifa del agua desalada de 0,30 euros por metro cúbico a 0,62 euros, al dejar sin efecto la denominada “tarifa sequía” que implantó la ley 1/2018.

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado de Compromís, formula al Gobierno la siguiente **pregunta**, solicitando su respuesta por escrito:

«¿Cuáles son las razones por las que , la empresa pública Acuamed ha decidido incrementar la tarifa del agua desalada de 0,30 euros por metro cúbico a 0,62 euros, al dejar sin efecto la denominada “tarifa sequía” que implantó la ley 1/2018?

¿Cómo prevé el Gobierno que afectará a la economía de los regantes del Tajo-Segura?

¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida para paliar las necesidades hídricas de los regantes a corto y medio plazo? De ser así, ¿cuáles?»

En el Congreso, a 18 de diciembre de 2018.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a vertical stroke, positioned above the printed name.

Ignasi Candela Serna

DIPUTADO DE COMPROMÍS